Pereira, 30 de agosto de 2022

Doctor
Rodrigo Almeida Mora
Gerente Banca de Inversión
Cll 103 N° 19 – 23 Piso 5
ralmeida@findeter.gov.co
Bogota, Cundinamarca

No.20220830-23268-I

ASUNTO: : Reiteración Solicitud de información del proyecto del Edificio de Consulta externa y administración del HRAC para respuestas a interesados y Alcance a oficio del 26 de agosto de 2022.

Cordial saludo:

En mi calidad de Supervisora del Contrato SECOP II No. CO1.PCCNTR.2829204 celebrado entre el Departamento de Risaralda y FINDETER y en virtud al Contrato de Interventoría No 0073 de 2021 - INVER MIL GROUP S.A.S., muy comedidamente nos permitimos reiterar la solicitud del día 26 de agosto sobre las gestiones adelantadas por ustedes ante la Interventoría para que se emita concepto y/o respuesta a las observaciones que se han generado en virtud los Estudios y Diseños del Edificio de Consulta externa y administración del HRAC, acorde a contrato de consultoría 1672 de 2021

Es así como en especial y, sin omisión de las otras respuestas que aun puedan estar pendientes de responder, solicitamos nuevamente emitir concepto y/o respuesta desde el componente Contable y Financiero citando las normas que en materia tributaria sirven de sustento para la misma:

- “En el archivo denominado “Formulario Nro. 1 SS-LP-02-2022.xlxs” pestaña “AU OBRA” NO se está teniendo en cuenta: o Retención en la fuente 2% o Retención de ICA del municipio, equivalente al 0,55% del valor del contrato. o Retención de CREE 0,8% o Impuesto del 4X1000 sobre el valor del contrato. o Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC equivalente al 0,25% del valor del contrato. o Factor prestacional del personal, dicho factor debe tener en cuenta: seguridad social, pensión, dotación, ARL y aportes parafiscales del personal.”

- Así mismo, informar si en la elaboración de los presupuestos fueron tenidos en cuenta los valores por incrementos ocasionados por cambio de año teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del edificio de consulta externa y administración fue determinado en 18 meses. En cualquiera de los dos cados (afirmativa o positiva la respuesta) por favor sustentarla teniendo en cuenta que el valor total del presupuesto de la obra no puede sobrepasar el valor viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social y de debe ser garantizada la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

Incluimos nuevas observaciones que se han generado en virtud a los Estudios y Diseños del Edificio de Consulta externa y administración del HRAC, acorde a contrato de consultoría 1672 de 2021, de las cuales se solicita emitir concepto y/o respuesta.

Dichas observaciones son:

OBSERVACIÓN
Se solicita a la entidad especificar lo siguiente: La red HVAC considera las UMAS en 220 y Chiller en 440? Especificar tipo de ventilador.
Por favor publicar el diseño de la VIA DE ACCESO EN PAVIMENTO RIGIDO, donde aparezcan los ensayos de laboratorio, cortes de via (Juntas), detalle de aceros, métodos de diseños y recomendaciones. En el link publicado no aparece esta información. PROTELCA S.A.S
La entidad señala los siguientes rubros dentro del presupuesto de obra civil: Solicitamos amablemente que para cada uno de los rubros anteriores se especifique y publique: • La información completa de cómo está compuesto e integrado. • La evaluación económica que se realizó para establecer el valor asignado. • Como se realizará en detalle la forma de pago. • Qué pasa si el valor propuesto no es suficiente para asumir

Referente a los ítems de las pólizas agradecemos confirmar que ocurre si el valor de la prima es mayor al que se tiene presupuestado y si basta con la factura de las mismas para que se genere el pago en el tiempo estipulado para el mismo a la aseguradora.
Realizando la revisión del formulario N° 1 se encuentra de manera separada el presupuesto de obra civil y el de los equipos, en eso caso, Se deberán presentar los dos formularios debidamente suscritos y firmados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Ahora bien, para la determinación del método para la ponderación de la propuesta económica la entidad realizará la suma de los dos formularios y tomará ese valor para la aplicación de la formula, agradecemos se detalle como realizará este procedimiento.
En cuanto al AIU se podrá ofertar con valores diferentes para los dos formularios. ¿Es correcta nuestra apreciación?
PLIEGOS – EXPERIENCIA ¿Cuál es la definición de "Edificaciones Institucionales", se tendrá presente lo establecido en el Título K del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)?
PAGO Solicitamos que los ítems de equipos se paguen cincuenta por ciento (50%) al estar en sitio de obra y el porcentaje restante al ejecutar su instalación
PLIEGOS - ESPECIFICACIONES - LICENCIAS ¿El proyecto cuenta con la siguiente documentación?: • Licencia ambiental. • Licencia de construcción. • Licencia para el movimiento de tierras. • Permiso de aprovechamiento forestal. • Afectación y adquisición predial. • Programa de Arqueología Preventiva (PAP). • Plan de Manejo Ambiental (PMA). • Plan de Manejo Forestal (PMF). • Plan de Gestión Social (PGS). De no ser así, ¿el CONTRATANTE ejecutará su trámite y pago, así como ante entidades territoriales, autoridades ambientales, propietarios de predios, operadores de redes u organismos de certificación?

PLIEGOS - ESPECIFICACIONES – AMBIENTAL ¿Los monitoreos ambientales (calidad del agua y aire, ruido, suelo, fuentes hídricas, campos electromagnéticos, etc.) en el área de influencia del proyecto hacen parte del alcance del CONTRATISTA, cómo se efectuará su pago?
18. PLIEGOS - ESPECIFICACIONES - FORESTAL ¿El mantenimiento forestal en el área de influencia del proyecto así como el aprovechamiento o compensación solicitados por las autoridades ambientales hacen parte del alcance del CONTRATISTA, cómo se efectuará su pago?
PLIEGOS - ESPECIFICACIONES - SOCIAL ¿Qué compromisos socio económicos existen con comunidades o grupos de interés en el área de influencia del proyecto, su ejecución hace parte del alcance del CONTRATISTA, cómo se efectuará su pago?
PLIEGOS - ESPECIFICACIONES – SOCIAL ¿Se debe contratar mano de obra calificada y no calificada en el municipio de ejecución del proyecto, para qué cargos?, solicitamos que solo se ejecute previa validación de existencia y competencia.
PLIEGOS - ESPECIFICACIONES – ELECTROMECÁNICO ¿Existe un listado de marcas aceptadas para el suministro de equipos?
PLIEGOS - ESPECIFICACIONES ¿Habrá restricciones en la jornada laboral por el funcionamiento de la entidad, cuál será el horario para ejecución de actividades, el CONTRATANTE efectuará pago por actividades efectuadas en horario adicional, nocturno o días domingos y festivos?
PLIEGOS - DOTACIÓN ¿Se requiere alguna dotación especial (protección de altura, ignífuga, antiestática, arco eléctrico, alta tensión, etc.) para el personal?

Por medio del presente solicitamos muy amablemente los siguientes paquetes de planos relacionados, también solicitamos muy amablemente una adición de tiempo al proceso de licitación para la presentación de las ofertas de 3 semanas más teniendo en cuenta que aún falta información por analizar y cotizar.

- Paquete de apéndice técnico de Planos de red voz y datos, sonido y cctv: Contiene los planos del diseño de red voz y datos, sonido y cctv en fase 3 del proyecto.

- Paquete de apéndice técnico de Planos de sistema llamado de enfermería: Contiene los planos del diseño de sistema llamado de enfermería en fase 3 del proyecto.

- Paquete de apéndice técnico de Planos de control de acceso: Contiene los planos del diseño de diseño control de acceso en fase 3 del proyecto.
Nota: adjuntamos lista de apéndices técnicos en donde señalamos los planos en mención. (ojo se anexa matriz enviada con la observacion)

Cordialmente,



Gloria Ines Rodriguez Galvez
Profesional Universitario Grado 03

Proyectó: Gloria Ines Rodriguez Galvez - Profesional Universitario Grado 03

Copia externa a: Invermil Group Sas